

869654

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN/AIN/26/IRA/2016/14

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el diecisiete de enero de dos mil catorce en la **DELEGACIÓN de IDEYCO, SA**, sita en [REDACTED] en Miguelturra (Ciudad Real).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 18-07-13 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la delegación tenían un equipo marca [REDACTED]. [REDACTED] nº MD 11100592, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- La dependencia para almacenar los equipos consistía en un recinto de uso exclusivo, con un límite autorizado de 3 equipos. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4



para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____

- Estaba almacenado un equipo. El equipo y embalaje tenían el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones a 1 m del bulto verificado se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- El embalaje disponía de cerraduras operativas y no tenía grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _____
- Tenían unas marcas de referencia señaladas en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- La referencia del bloque-patrón coincidía con la del equipo en cuyo embalaje estaba alojado. _____
- Para registrar las salidas de cada equipo móvil tenían un Diario de Operación específico y un "Registro de salidas de la sonda nuclear". Cada salida del equipo se anotaba en el "Registro de salidas de la sonda nuclear" y en el Diario de Operación se hacía semanalmente una referencia a las anotaciones del Registro. _____
- La última salida a obra anotada fue el 24-08-12 y a _____ el 3-12-13. _____
- La hermeticidad de las fuentes selladas del equipo la había verificado una entidad autorizada (_____), con resultados menores a los límites de la GS 5.3. El equipo se había utilizado dentro del plazo de validez de cada certificado (12 meses). _____
- La revisión del equipo la había hecho una empresa externa exclusivamente _____ con resultados conformes. El equipo se había utilizado dentro del plazo de validez de cada revisión (6 meses). _____
- Actuaban como expedidores de bultos no exceptuados (Tipo A). Constaba una comunicación al Ministerio de Fomento para designar como consejero de seguridad a D. _____, de Consegur, desde el 21-07-08. _____
- Las obligaciones de un Consejero de seguridad se establecen en el artículo 7 del RD 1566/1999 sobre los consejeros de seguridad para el

- transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable. _____
- El equipo lo manejaba un trabajador con licencia que se desplazaba desde la sede central de Toledo. _____
 - El trabajador estaba clasificado radiológicamente en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
 - Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2013 se habían realizado todos los meses, y la dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____
 - En la delegación tenían un monitor de vigilancia de la radiación marca _____ mod. _____. _____
 - Habían calibrado en un laboratorio legalmente acreditado _____ cada 6 años como máximo o cuando la verificación no cumple el criterio de aceptación (factor de calibración, Hverdadera/Hmedida frente a tasas de dosis equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 entre 0.8 y 1.2), y verificado cada 12 meses en _____ con resultados conformes. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de enero de dos mil catorce.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **IDEYCO, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



[REDACTED], como representante autorizado del titular de la I.R.2016, manifiesta su conformidad con el contenido de la presente acta.

Toledo, a 27 de Enero de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]

SUPERVISOR DE LA I.R.2016